



UNIVERSIDAD DE LIMA

DELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, A 10 DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ.

Ex^{to} Martes 26 de Agosto del 10

En la M^{de} y M. I. Zindas de Murcia, Casas del
Contraste della m^{de} y M. I. de Agosto mil setecientos y diez los M^{des}
M^{des} de Murcia se juntaron a celebrar Can^{de} de las oraciones de
San^{to} y Marañon a lazar Com^{de} de esta Zindas, el Conde de Valle
San^{to} y D^{no} Juan Santibañez, D^{no} Juan de Cordova, D^{no} Diego
Pantoja Carrero Lex^{es}

Apelaz

Seiende Francisco Garcia Guerrero Jurado =
Salieron f^{or} Jueces de Apelaz^{on} para los efectos de D^{no} Tomas Ruiz
y Ger^{on} Perezillas = Patrizio Manzano y el Juez Arcequien = Joseph
Gomez de Aluazete y D^{no} Ignazio Laxarilla = D^{no} Thomas Joseph
de Peralta y el Jurado Lucas Arnao Lex^{es} D^{no} Juan de Cordova
Lex^{es} y Patrizio Terrano Jurado que y estar pret^{or} el D^{no} Juan
lo azeto y Juro el cumplimiento de sus oblig^{as} y que le hijiese sauar
a los D^{nos} Jurado para que co^munino, haziendo dil^{as} exen^{as} las par
tes, y acor^{do} que el dho Can^{de} Dispongan las que comienzan a separar
el per^{on}isio que en este Can^{de} expresa el dho D^{no} Tomas Ruiz de que
sin embargo de haver precedido su apelaz^{on} en tiempo y en forma
se continuan p^{or} la R^{ta} Justicia a p^{er}id^{as} de m^{de} y M. I. Contrana las a
premios para la paga; Por no haberido Culpa suia el no haber
nombrado asta hora Jueces Con^{se}itoriales y han^{do} motuado los
m^{de} y M. I. que han ocurrido del R^{ta} y en beneficio publico
quien^{do} han^{do}do lugar a lo expediente de esta y la de m^{de} y M. I. apelaz^{on} =

Repar Mathias
a Latazar

Alonso de
Alonso de
Alonso de

